



**INSTITUTO DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

CENTRO GESTION DOCUMENTAL

Telefax: 2247-7540 Apartado: 5054-1000, San José, Costa Rica
e-mail: archivocentral@inder.go.cr / paguero@inder.go.cr



**ACTA DE ELIMINACIÓN
DE BORRADORES Y DUPLICADOS
INDER-041-2017**

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, "Reglamento de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos", en presencia de los funcionarios: **ALFONSO QUESADA CHACON**, número de cédula 2-0357-0946, Presidente Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, **PATRICIA AGÜERO SIBAJA** número de cédula: 2-0422-0451, Encargada de Archivo Central, **JIMMY GARITA HERNÁNDEZ** número de cédula 4-0122-0394, Coordinador Área Topografía y **GUILLERMO GOYENAGA CALVO**, número de cédula 1-0733-0228, Asesor Legal del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, procedemos a levantar la presente acta de eliminación de los documentos que más adelante se describen.

Considerando que:

1. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Instituto Desarrollo Rural en la sesión N° 003-2017 del 23 de octubre 2017 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
2. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión N° 08-2013 del 06 de marzo 2013, Artículo 10. consideró que esta(s) serie(s) documental(es) no requieren la autorización por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos para su Eliminación.
3. Está comprobado que los documentos señalados en el cuadro por ser borradores y duplicados si no tienen carácter representativo o declarativo y no prueban, confirman o justifican alguna cosa, no pueden tenerse como tipos documentales.

Por lo tanto, se procedió a la eliminación de los documentos anotados en el siguiente cuadro, verificando los presentes que el material mencionado se convirtió en no legible.

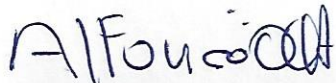


Dependencia: TOPOGRAFIA

Detalle del Inventario por caja que se elimina:

Nº de Orden	Serie o tipo documental	Cantidad (en metros lineales)	Fecha Inicial	Fecha Final	N Caja
1	PLANOS - COPIAS	0,52	NO INDICA	NO INDICA	E-20
2	PLANOS - COPIAS	0,50	NO INDICA	NO INDICA	E-128
3	PLANOS - COPIAS	0,30	NO INDICA	NO INDICA	E-196
4	MAPAS - COPIAS	0,30	NO INDICA	NO INDICA	E-199
5	PLANOS - COPIAS	0,30	NO INDICA	NO INDICA	E-201
6	PLANOS - COPIAS	0,05	NO INDICA	NO INDICA	E-293
Total metros lineales		1,97			

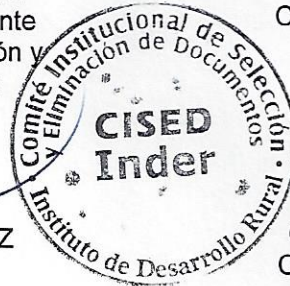
Sin más asuntos que detallar, se cierra esta acta al ser las 9:00 horas del día 03 de noviembre del año 2017 en las Instalaciones de las Oficinas Centrales del Inder, San Vicente de Moravia, San José.

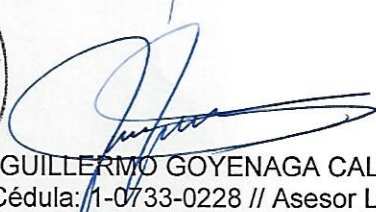

 ALFONSO QUESADA CHACON
 Cédula: 2-0357-0946 // Presidente
 Comité Institucional de Selección y
 Eliminación de Documentos




 PATRICIA AGÜERO SIBAJA
 Cédula: 2-0422-0451// ENCARGADA
 Archivo Central


 JIMMY GARITA HERNANDEZ
 Cédula: 4-0122-0394//
 Coordinador Área Topografía




 GUILLERMO GOYENAGA CALVO
 Cédula: 1-0733-0228 // Asesor Legal
 Comité Institucional de Selección y
 Eliminación de Documentos